



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Viernes, 4 de diciembre de 1970

Núm. 277

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.699

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Jesús Yagüe La-costa la instalación y funcionamiento de una fábrica de mosaicos, en la calle Obispo Peralta, 35, con 1 motor de 2 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.700

Ha solicitado don Antonio Corral Agulló la instalación y funcionamiento de un taller de carpintería mecánica en la calle Alta, número 2 (Peñaflor), con 2 motores de 6 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde

el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.701

Ha solicitado don Delfín Vicente Bello la instalación y funcionamiento de un taller de sillería y tapizado en la calle Albarracín, 38 (barrio de Valdefierro), con 7 motores de 12'25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.702

Ha solicitado don Jesús Quílez Fleta la instalación y funcionamiento de tostadero de café en calle Violeta, 6, con 5 motores de 8 CV de potencia total.

Se abre información por término

de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Mariano Horno.

Núm. 6.722

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 201 de 1970, promovido por don Lorenzo Gil Brocal, contra acuerdo del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza de 22 de noviembre de 1968, que fijó la indemnización por desahucio del local de negocio (cerrajería y construcciones metálicas) sito en calle Asalto, núms. 28-32, de esta ciudad, objeto de expropiación por el Excmo. Ayuntamiento de la misma, y contra la desestimación tácita

del recurso de reposición presentado el 25 de noviembre de 1969.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de noviembre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 6.723

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 202 de 1970, promovido por doña María-Cruz Eloísa Zaera Sierres, contra acuerdos de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 12 de agosto de 1970, por el que se declaró en estado de ruina la casa número 34 de la calle Cervantes, de esta ciudad, y de 25 de septiembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de noviembre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 6.724

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 199 de 1970, promovido por don Miguel Izagueri López, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de Zaragoza, fecha 10 de septiembre de 1970, que desestimó la reclamación número 104 de 1969, contra el del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, a propuesta de la Administración de Tributos Directos,

por el concepto de impuesto industrial (licencia fiscal).

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de noviembre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

* * *

Núm. 6.725

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 200 de 1970, promovido por don Andrés y don Juan Manero Casabiel, contra resoluciones de la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza, de 4 de agosto de 1970, por la que se desestimó petición de licencia de obras para la construcción de balcones en la casa número 8 de la calle de Padre Consolación, y de 20 de octubre siguiente, desestimatoria del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 26 de noviembre de 1970. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan-Antonio Bolea.

Núm. 6.718

Caja de Recluta núm. 511

Resultado del sorteo celebrado el día 22 del actual, de los mozos del reemplazo de 1970 y agregados al mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden-circular de 28 de septiembre de 1970 ("Diario Oficial" número 222).

Han sido sorteados 3.536 mozos, correspondiendo a cada llamamiento 884, habiendo tocado el número 1 del sorteo a la bola número 542 del alistamiento, quedando los cupos organizados en la forma siguiente:

Primer llamamiento. — Comprende del nacido en 6 de enero de 1940 (José Cuartero Lanzán), al nacido en 9 de marzo de 1949 (Antonio Cascán Suñén), distribuidos en:

Policía Sahara. — Del número 542, nacido el 30 de enero de 1949 (Miguel Quintela Laborda), al número 545, nacido el 31 de enero de 1949 (José Berrido López).

BIR número 1, Aaiún. — Del número 546, nacido el 31 de enero de 1949 (Angel Clemente Domingo), al número 578, nacido el 3 de febrero de 1949 (Blas García Arenzana).

CIR 15, para Canarias. — Del número 579, nacido el 3 de febrero de 1949 (Mario Lasheras Borrel), al número 589, nacido el 4 de febrero de 1949 (Elías Ciria García).

CIR 6, para Melilla. — Del número 590, nacido el 4 de febrero de 1949 (Fernando Esquinas Barceló), al número 628, nacido el 7 de febrero de 1949 (Pascual Sicilia Sánchez).

CIR 16, para Ceuta. — Del número 629, nacido el 7 de febrero de 1949 (Alfredo Verde Martín), al número 667, nacido el 11 de febrero de 1949 (Julían Gracia Pérez).

CIR 10, Zaragoza. — Del número 668, nacido el 11 de febrero de 1949 (Julio Linares Gayán), al número 541, nacido el 30 de enero de 1949 (Félix Pinilla Lorente).

Segundo llamamiento. — Comprende del nacido en 9 de marzo de 1949 (Blas Cestero Laguna), al nacido en 13 de junio 1949 (Antonio Munárriz Maurel), distribuidos:

Policía del Sahara. — Del número 542, nacido el 4 de mayo de 1949 (Roberto Esteve Bernabéu), al número 545, nacido el 4 de mayo de 1949 (Emilio Langarita Langarita).

BIR número 1, Aaiún. — Del número 546, nacido el 4 de mayo de 1949 (José Martínez Moreno), al número 578, nacido el 8 de mayo de 1949 (Manuel Garzón Limones).

CIR 15, para Canarias. — Del número 579, nacido el 8 de mayo de 1949 (Angel Gregorio Martínez), al número 589, nacido el 9 de mayo de 1949 (Gregorio Pérez Gil).

CIR 6, para Melilla. — Del número 590, nacido el 9 de mayo de 1949 (Angel Rodríguez Muñoz), al número 627, nacido el 13 de mayo de 1949 (Salvador Ballano Pablo).

CIR 16, para Ceuta. — Del número 628, nacido el 13 de mayo de 1949 (Demetrio Gasca Lorente), al número 666, nacido el 17 de mayo de 1949 (Agustín Campos Zuera).

CIR 10, Zaragoza. — Del número 667, nacido el 17 de mayo de 1949 (José Castel Torres), al número 541, nacido el 4 de mayo de 1949 (José Duesca Blasco).

Tercer llamamiento. — Comprende del nacido en 13 de junio de 1949 (Jaime Pallarés Luzón), al nacido en 19 de septiembre de 1949 (Fernando Miguel Miñán), distribuidos:

Policía del Sahara. — Del número 542, nacido el 13 de agosto de 1949 (Gerardo Latorre Collar), al número 544, nacido el 13 de agosto de 1949 (Rafael Pueyo Lllamar).

BIR número 1, Aaiún. — Del número 545, nacido el 13 de agosto de 1949 (Clemente Sánchez Cisneros), al número 577, nacido el 18 de agosto de 1949 (Juan Larrodé Ramiro).

CIR 15, para Canarias. — Del número 578, nacido el 18 de agosto de 1949 (Miguel Montero Benítez), al número 588, nacido el 19 de agosto de 1949 (José Iso Escabués).

CIR 6, para Melilla. — Del número 589, nacido el 19 de agosto de 1949 (Antonio Martínez Marcos), al número 626, nacido el 23 de agosto de 1949 (Jesús Carbonel Escudero).

CIR 16, para Ceuta. — Del número 627, nacido el 23 de agosto de 1949 (Francisco González Pérez), al número 665, nacido el 27 de agosto de 1949 (José Bujeda Jordá).

CIR 10, Zaragoza. — Del número 666, nacido el 27 de agosto de 1949 (Manuel Corchete García), al número 541, nacido el 13 de agosto de 1949 (Jesús Lambistos Muro).

Cuarto llamamiento. — Comprende del nacido en 19 de septiembre de 1949 (José Nogués Alvarez), al nacido en 31 de diciembre de 1949 (Gregorio Moliner Cebollada), distribuidos:

Policía del Sahara. — Del número 542, nacido el 20 de noviembre de 1949 (Juan L. Simón Villaverde), al número 544, nacido el 20 de noviembre de 1949 (Mariano Valero Castilla).

BIR número 1, Aaiún. — Del número 545, nacido el 21 de noviembre de 1949 (Ramón Albesa Artal), al número 577, nacido el 25 de noviembre de 1949 (Luis Domínguez Gracia).

CIR 15, para Canarias. — Del número 578, nacido el 25 de noviembre de 1949 (José Gil Gracia), al número 587, nacido el 26 de noviembre de 1949 (Mariano Boned Navarro).

CIR 6, para Melilla. — Del número 588, nacido el 26 de noviembre de 1949 (Hermógenes Llera Viamonte), al número 625, nacido el 1 de diciembre de 1949 (Santiago García Carrasco).

CIR 16, para Ceuta. — Del número 626, nacido el 1 de diciembre de 1949 (Miguel Hernández Gaspar), al número 663, nacido el 6 de diciembre de 1949 (José Biela Ruiz).

CIR 10, Zaragoza. — Del número 664, nacido el 6 de diciembre de 1949 (Fernando Laguardia Alonso), al número 541, nacido el 20 de noviembre de 1949 (José A. Simón Villaverde).

Zaragoza, 27 de noviembre de 1970. El Comandante Jefe accidental, (ilegible).

Núm. 6.711

Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

Don Cirilo Marquina Martínez, con domicilio en barrio de Huérmeda, sin número, de Calatayud (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría en solicitud de autorización para extraer 1.000 metros cúbicos de áridos del cauce del barranco "Bagarrón", en término municipal de Cervera de la Cañada (Zaragoza), con destino a la venta, cuyos precios de carga sobre vehículo son los siguientes:

Mezcla, 70 pesetas metro cúbico.

Arena, 80 pesetas metro cúbico.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados con esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas (General Mola, 28), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 20 de noviembre de 1970. El Comisario Jefe, Juan Reguart.

Núm. 6.712

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: Don Juan Todoli Duque (calle Fusiana, 15, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica para finca agrícola en término municipal de La Almunia de Doña Godina, a la altura del kilómetro 15'9 de la carretera Carriñena-La Almunia.

Características: Tensión, 8-15 KV. Longitud, 100 metros.

Presupuesto: 60.824 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 25 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 6.715

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Saltos Unidos del Jalón", S. A. (avenida Madrid, 123, Zaragoza).

Finalidad: Línea eléctrica para el centro transformador de servicio público en el sector canal de Remolinos.

Características: Tensión, 15 KV. Longitud, 190 metros.

Presupuesto: 79.232 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa de la instalación y declaración de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 27 de noviembre de 1970. El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

SECCION SEXTA

Núm. 6.766

CALATAYUD

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día de ayer, en segunda convocatoria, aprobó dictamen de la Comisión de Hacienda, modificación de créditos, por suplementos, dentro del presupuesto ordinario de gastos de 1970, consistentes en aumentar las partidas 4, 6, 9, 12, 16, 20, 21, 37, 45, 48, 81, 87, 89, 118, 128, 129 y 178, por un importe total de pesetas 1.203.141, y baja de los conceptos 57, 134, 155, 174 y 176 por el importe citado.

El expediente completo se encuentra expuesto al público a efectos de reclamaciones, por plazo de quince días, contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Calatayud, 27 de noviembre de 1970.
El Alcalde, Salvador Ibarra.

Núm. 6.771

LAS CUERLAS

Se saca a pública subasta la roturación del monte "La Dehesa", núm. 106, sito en el término municipal de Las Cuerlas, por el plazo de cinco años y con la cuota de 350 pesetas por hectárea y año, como mínimo. La subasta se efectuará en este Ayuntamiento, en el plazo reglamentario, después del inserto del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las Cuerlas, 24 de noviembre de 1970. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 6.748

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 131 de 1970, promovido por "Nuevos Desarrollos", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra "Usogar", se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los siguientes bienes:

1. Un camión marca "Avia", con placa de matrícula Z-40.064; tasado en 45.000 pesetas.

2. Una furgoneta "Alfa Romeo", matrícula Z-51.130; en 40.000 pesetas.
Total, 85.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 26 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.749

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 177 de 1970, promovido por don Vicente Monzó Grafiá, representado por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno, contra don Luis Pérez Hernández, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 por 100, los bienes que se reseñan en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 27 de octubre último, anunciando la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.750

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 67 de 1970, promovido por "Azulejos Monzó", S. A., representada por el Procurador don José-Antonio Faro Moreno,

contra don Francisco Santafé Sánchez, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el piso segundo izquierda de la segunda planta alzada, tipo A, de la casa número 16, de la calle de San Roque, de esta capital, que se describe en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 4 de agosto último anunciando la primera subasta; tasado en 350.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 7 de enero próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales en dicho edicto contenidas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.751

JUZGADO NUM. 4

Don José-Esteban Rodríguez Pesquera, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 325 de 1970, se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de "Laminaciones de Lesaca", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra "Talleres Esrein", S. A., entidad de esta ciudad, en los que he acordado sacar a la venta en pública primera subasta los bienes embargados a dicha entidad demandada, designándose para ello el día 23 de diciembre próximo, a las once horas, advirtiéndose a los licitadores: Que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la valoración, y que no se admitirán posturas inferiores a los dos tercios de la misma.

Bienes objeto de subasta:

1. Un torno cabezal de 3 metros de diámetro y 2'5 metros de longitud, sin marca y con motor de 5 CV; en 20.000 pesetas.

2. Un torno "Comesa DX", de 1'5 metros de longitud, con motor de 3 CV; en 15.000 pesetas.

3. Un torno "Herréiz", de 1'5 metros, entre puntos; en 25.000 pesetas.

4. Una cizalla marca "Agut", automática, para chapa hasta 12 milímetros, funcionando, con sus motores acoplados; en 16.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, José-Esteban Rodríguez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.747

JUZGADO NÚM. 5

Don Luis Martín Tenías, Magistrado,
Juez del Juzgado de primera instancia número 5 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de enero de 1971, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 268 de 1969, promovido por el Procurador señor Aranda Gómara, en nombre y representación de "Industrias Aragonesas del Aluminio", S. A., contra don Benjamín Casals.

Advirtiendo a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un copiador hidráulico "Diplomatic", tipo FR-125, núm. 12560-0065 (nuevo). Valorado en 120.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinte de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.746

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado,
Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 74 de 1970, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de "Oficina de Representaciones Industriales", S. L., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Francisco Coto García, sobre reclamación de cantidad, en los cuales, por resolución dictada con esta fecha a instancia de la parte ejecutante, tengo acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez, sin sujeción a tipo, los bienes embargados en su día al referido deudor, que son los siguientes:

Una máquina combinada de carpintería, marca "Enlo-Extor", tamaño pequeño, monofásica, de 1 CV, en funcionamiento. Valorada en 30.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el próximo día 22 de diciembre, a las once horas,

siendo requisito indispensable para poder participar en la misma que los licitadores exhiban su documento nacional de identidad y consignen previamente en la Mesa del Juzgado el equivalente al 10 por 100 del tipo de la anterior, pudiendo aprobarse el remate con la facultad de ceder a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Julio Boned. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 6.764

T U D E L A

Don Francisco-Javier Delgado Barrio,
Juez de primera instancia de Tudela y su partido;

Por el presente edicto hace saber: Que ante este Juzgado se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia del Procurador don Jesús Iribarren Echarri, en nombre y representación de la entidad "Industrias Agropecuarias del Ebro", S. A. ("Inapesa"), con domicilio social en Tudela, contra doña Luisa Castillo Sánchez, mayor de edad, viuda, sin profesión especial y vecina de Calatayud, en cuyos autos, por providencia del día de hoy, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de veinte días, sin sujeción a tipo, los bienes que fueron embargados a la demandada, para cuyo acto se ha señalado el día 22 de diciembre próximo y hora de las once y media de su mañana, ante la sala audiencia de este Juzgado.

Los bienes embargados son los siguientes:

Campo regadío en la partida de "Anchis", de 28 áreas 4 centiáreas de cabida, que linda: al Saliente, acequia; Poniente, riego Perejiles; Mediodía, finca de Elías Lara, y Norte, camino de herederos; inscrita al tomo 311, libro 40, folio 22, finca 3.038, inscripción 7.ª Tasada en 115.000 pesetas.

Campo regadío en la partida de "Anchada", de 31 áreas 40 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, Esteban Castellón Gil; Sur, senda; Este, Jacinto Blanco, y Oeste, Hospital de los Torcales. Inscrita al tomo 1.018, libro 157, folio 17, finca número 7.883, inscripción 5.ª Tasada en 121.000 pesetas.

Campo regadío en la partida de "La Acera", de 70 áreas 40 centiáreas de cabida, que linda: al Norte, viuda de Pedro Oria y Adela Calmarza; Sur y Oeste, río Perejiles, y Este, herederos de Benito Muñoz Serrano. Inscrita al tomo 1.184, libro 188, folio 54, finca

10.788, inscripción 1.ª Tasada en pesetas 300.000.

Dichas fincas se hallan en término municipal de Calatayud.

Se hace constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento destinado al efecto, un 10 por 100 del precio de tasación, que es el señalado a continuación de su descripción, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no han sido presentados los títulos de propiedad ni se ha suplido su falta, hallándose de manifiesto en Secretaría la certificación de cargas expedida por el Registro de la Propiedad; que las fincas se hallan libres de cargas y que el remate podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Tudela a diecinueve de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Francisco Javier Delgado. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.752

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 453 de 1970, instado por don Antonio Puyal Lalana (Procurador señor García Anadón), contra don Santiago Antoñanzas, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor "Vanguard", de 23 pulgadas; en 10.000 pesetas.

Se celebrará la subasta sin sujeción a tipo de tasación.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Miralbuena B, 6), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.753

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 678 del año 1969, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra don Santos García Albertín, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 19 pulgadas, con mesita y elevador; valorado en 9.000 pesetas.

Un frigorífico marca "Edesa", de 270 litros aproximadamente; valorado en 7.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de enero del próximo año, a las diez treinta, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en el grupo Girón, número 20, primero izquierda.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.754

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas número 807 de 1970, sobre hurto, contra José Sobreviela Recio, de 20 años, soltero, albañil, hijo de José y de Pilar, natural de Epila (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Don Jaime I, 3, tercero), ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial"

de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), 20 pesetas.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos certificación antecedentes (D. C. 6.ª), 50 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Reintegros del expediente, 75 pesetas.

Reintegros de la sentencia, 25 pesetas.

Pólizas Mutualidad Administración Justicia, 50 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.º-1.ª), 22 pesetas.

Total, 387 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado José Sobreviela Recio, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe de la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de un día de arresto menor que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.755

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido con el número 936 de 1970, sobre lesiones, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 28 de noviembre de 1970. El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Santiago Sanclemente López y Abundia Ascaso Ascaso, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Abundia Ascaso Ascaso, en concepto de autora responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de tres días de arresto menor y al pago de la mitad de las costas de este juicio. Y debo absolver y absuelvo a Santiago Sanclemente López, declarando de oficio la otra mitad de las costas. Remítase testimonio de la sentencia, tan pronto

sea firme, al Juzgado de instrucción número 3 de esta ciudad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. — Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el original, al que me remito.

Y para que conste y su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, para notificación en forma a la denunciada Abundia Ascaso Ascaso, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.760

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 421 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Henry Colomer", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Antonio Solbes Isábal, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes a que se refiere el edicto número 5.813, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 245, de fecha 28 de octubre de 1970.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 7 de enero del próximo año, a las diez horas, previniéndose: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento nacional de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.756

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación y requerimiento

El señor Juez municipal de este Juzgado, en providencia dictada en el juicio de faltas número 841 de 1970, sobre estafa, contra Manuel Aranda Berruero, de 48 años, casado, pensionista, hijo de Herminio y de Josefa, natural de Murero (Zaragoza), en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle Borao, 7, pensión), ha acordado, en virtud a ser firme la sentencia, la notificación y traslado al mismo, en el "Boletín Oficial" de la provincia, de la siguiente tasación de costas:

Por derechos Registro (11.ª C.), 20 pesetas.

Por derechos y diligencias previas (artículo 28-1.ª), 115 pesetas.

Por derechos certificación antecedentes (D. C. 6.ª), 50 pesetas.

Por derechos ejecución (artículo 29), 30 pesetas.

Indemnización, 1.680 pesetas.

Pólizas Mutualidad Administración Justicia, 50 pesetas.

Reintegros, 50 pesetas.

6 por 100 tasación (10-6.ª-1.ª), pesetas 120.

Total, 2.115 pesetas.

Y para darle vista por término de tres días al condenado Manuel Aranda Berruero, requiriéndole para que se persone en este Juzgado y satisfaga el importe de la anterior tasación, así como para que se constituya en prisión al objeto de cumplir la pena de diez días de arresto menor que le ha sido impuesta, expido la presente en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 6.757

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 623 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Isabel Marugán Fernández, que antes tuvo su domicilio en Zaragoza (calle Centro, 9, segundo A), actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 19 de diciembre,

a las diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.758

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 822 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Joseph Granje, súbdito francés, que antes tuvo su domicilio en ignorado paradero, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, quinta planta) el día 22 de diciembre, a las once horas de su mañana, al objeto de celebrar juicio de faltas señalado.

Zaragoza a veinticinco de noviembre de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.759

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 182 de 1970, instado por don Manuel Manjón Rodríguez, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Felipe Vela Segarra, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un torno marca "Jordá", de 1'50 metros entre puntos, con motor de 5 HP. Valorado en 30.000 pesetas.

Por tratarse de tercera subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 11 de enero de 1971, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Domingo Ram, 68, Zaragoza),

donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.761

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 450 de 1970, instado por "Universal Médico Quirúrgica", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Manuel Manjón Rodríguez, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un televisor, sin marca, de 23 pulgadas, mesa metálica y voltímetro. Valorado en 6.500 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Eurofil", de 180 litros de capacidad. Valorado en 3.000 pesetas.

3.º Una lavadora marca "Lackey". Valorada en 1.750 pesetas.

La presente subasta se anuncia con rebaja del 25 por 100 sobre el tipo de tasación que sirvió de base para la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (calle Pedro Alfonso, 6-8-10, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.762

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 61 de 1970, instado por don José Márquez Górriz (Procurador señor García Anadón), contra doña María Sanroque Parrilla y don Joaquín Talayero, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Un televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas, provisto de UHF, con estabilizador y mesa. Valorado en pesetas 7.500.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de diciembre, a las diez treinta horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (camino de Saso, Montañana), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de noviembre de mil novecientos setenta. El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.765

JUZGADO NUM. 3. — MADRID

Don José Martínez Vázquez, Juez del Juzgado municipal número 3 de los de esta capital;

Hago saber: Que en ejecución de sentencia firme dictada en los autos de proceso de cognición, seguidos a instancia del Procurador don Basilio Leiva Ausín, en nombre y representación de "Asga Internacional", S. A., contra don Jesús Mora Aznar, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta, en tercera y pública subasta, los siguientes bienes embargados al demandado, y en un solo lote:

1.º Una máquina registradora, con mesa, marca "Hispano Olivetti", sin

número, en funcionamiento; valorada en 8.000 pesetas.

2.º Un mostrador de madera con vitrina de cristal; valorado en pesetas 2.500.

3.º Tres estanterías de madera con cinco estantes, de 2 por 4 metros la una, y 3 por 6 metros las otras dos; valoradas en 3.500 pesetas.

4.º Dieciséis cajas de cartón, conteniendo cada una seis frascos de colonia "Lacron Lavanda" de 1 litro; valoradas en 5.000 pesetas.

5.º Cincuenta tarros o frascos de diversos tipos de crema de belleza de señora, marca "Fourquez"; valorados en 1.500 pesetas.

Sumando la valoración de dichos bienes la cantidad de 20.500 pesetas, que sirven de tipo a la subasta, que se celebrará el día 22 de diciembre próximo, y hora de las doce, en la sala audiencia de este Juzgado (sito en la calle de Velázquez, número 52, tercero), previniéndose en ellos que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios del avalúo, advirtiéndose a los licitadores: Que la presente subasta sale sin sujeción a tipo y por el término de ocho días, y que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar sobre la Mesa del Juzgado el 10 % de dicha suma tipo. Los expresados bienes se encuentran depositados en poder de don Jesús Mora Aznar, con domicilio en la calle San Juan de la Cruz, 1, de Zaragoza.

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, expido el presente en Madrid a diecisiete de noviembre de mil novecientos setenta. — El Juez, José Martínez. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.779

COMUNIDAD DE REGANTES DEL TERMINO DE MAMBLAS DE ZARAGOZA

En cumplimiento de los artículos 50 y 58 de las Ordenanzas, se convoca a la Junta general de señores herederos de esta Comunidad, que se celebrará el

día 13 de diciembre, a las diez de la mañana, en el salón de sesiones de la casa del Término, para tratar de los asuntos siguientes:

Acta de la sesión anterior; memoria del primer semestre de 1970; presupuestos para 1971; regularización de las fechas de renovación de cargos en el Sindicato y en la Comunidad; problemas relacionados con las limpias y desbroces y con los herederos que riegan campos de hortalizas; estado de la nueva planificación del Término y posible retraso en el cobro de la alfarda de 1971; asuntos relacionados con la defensa de las aguas y derechos del Término; asuntos relacionados con los planes urbanísticos que afectan al Término y con los polígonos 71 y 72 del Plan general de ordenación urbana; derramas mínimas y canon por aljibes; nombramiento de la Comisión examinadora de cuentas, y ruegos y preguntas.

Caso de no poderse celebrar la sesión en primera convocatoria, por falta de número suficiente de partícipes, tendrá lugar en segunda, a las diez y media de la mañana, en los mismos día y lugar, siendo válidos los acuerdos que se adopten, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Zaragoza, 26 de noviembre de 1970. El Presidente, Manuel Vallés.

Núm. 6.745

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA VILLA DE EPILA

Convocatoria

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por las Ordenanzas de esta Comunidad, se convoca a todos sus partícipes para que asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 6 de diciembre, a las tres y media de la tarde en primera convocatoria, o el día 13 del mismo mes, a las cuatro, en segunda convocatoria. El orden del día para la sesión se halla expuesto en el tablón de anuncios del Sindicato de Riegos.

Epila, 26 de noviembre de 1970. — El Presidente, Manuel Latre del Solar.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones